



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 045
septiembre 21 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520200013400	NULIDAD	AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS	Auto pone en conocimiento EL DESPACHO PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACCIONANTE LA DEVOLUCION DE LA CITACION DE NOTIFICACION PERSONAL A LA DIRECCION FISICA DE LA TERCERA INTERESADA, PARA QUE PROCEDAN, SI A BIEN LO TIENEN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 291 DEL CGP		20/09/2021
2	54001333300520210020200	ELECTORALES	JOSE FUENTES CONTRERAS	CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto admite demanda ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PRESENTADA POR EL SEÑOR JOSÉ FUENTES CONTRERAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA - CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA, MEDIANTE LA CUAL PRETENDE LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA: PRESIDENTE JOSÉ OLIVERIO CASTELLANOS NAVARRO, PRIMER VICEPRESIDENTE CARLOS LUIS CHACÓN CONTRERAS Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE GEORGE ALEXANDER SALAZAR MÁRQUEZ, PARA EL PERÍODO LEGAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EFECTUADA POR LA PLENARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA EL 19 DE JULIO DE 2021. REQUIÉRASE AL SEÑOR JOSÉ FUENTES CONTRERAS Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE CÚCUTA, PARA QUE PROCEDAN A INFORMAR A ESTE JUZGADO, DENTRO DEL TÉRMINO MÁXIMO DE TRES (03) DÍAS, LOS DATOS DE CONTACTO DE LOS DEMANDADOS (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, DIRECCIÓN FÍSICA, ABONADO TELEFÓNICO), A EFECTOS DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LEY. EL TÉRMINO PARA CONTESTAR ES DE 15 DÍAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 279 DEL CPACA.		20/09/2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
					<p><i>De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , <u>21 septiembre de 2021</u> a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , <u>21 septiembre de 2021</u> a las seis de la tarde (06:00 p.m.)</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Wilmer Manuel Bustamante Lopez</i> WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ Secretario (a)</p>		